

DIARIO Q LATINO

135 AÑOS INFORMÁNDOTE



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Más de 12 abogados salvadoreños han decidido exiliarse por temor al régimen: Cristosal

Información Pág. 3

NACIONALES

Elecciones 2027 han perdido balance del poder

Información Pág. 2

Fiscalía no responde a solicitud de juicio abreviado para Alejandro Henríquez y José Ángel Pérez

Información Pág. 6



INTERNACIONALES

Líderes políticos europeos llaman a detener escalada contra Venezuela

Información Pág. 7



ACCIDENTES DE TRÁNSITO DEJAN VÍCTIMAS MORTALES.
A TEMPRANAS HORAS DE ESTE VIERNES SE REPORTÓ LA MUERTE DE UN HOMBRE JUNTO A SUS DOS HIJOS, QUIENES SE CONDUZIÉN EN BICICLETA RUMBO A SU TRABAJO. EL HECHO SUCEDIÓ EN LA CARRETERA QUE DE ACAJUTLA CONDUCE A JUJUTLA, A INMEDIACIONES DEL CANTÓN MORRO GRANDE. LAS VÍCTIMAS FUERON EMBESTIDAS POR UN MICROBUS. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Elecciones 2027 han perdido balance del poder



El informe de Acción Ciudadana señala que la reforma constitucional de reducir el periodo presidencial para las elecciones generales en 2027, está a tono con patrones en contextos autoritarios. Foto Diario Co Latino/archivo.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Acción Ciudadana dio a conocer el informe “Estado de la Integridad Electoral en El Salvador”, durante el período junio-septiembre 2025, el cual reveló que, con las reformas electorales impulsadas por el oficialismo, los comicios de 2027 han perdido su capacidad de balancear el poder y permitir la alternancia.

“Las reformas generan distorsión en la representación y condiciones inequitativas en las elecciones, las reformas de 2023 seguirán generando distorsiones en la representación, lo que obviamente va a beneficiar al partido oficial, incluso, si obtuviera una menor votación a nivel legislativo y municipal en 2027”, indicó Acción Ciudad.

El trabajo vislumbra posibles instrumentalizaciones de las instituciones y de la normativa electoral de cara

a las elecciones de 2027 en beneficio del partido oficial, así como las decisiones y acciones jurisdiccionales y administrativas que afecten las condiciones de igualdad en el proceso electoral.

Este monitoreo se basó en 18 indicadores que miden o evalúan la integridad electoral desde distintas etapas o elementos propios de una elección.

Según el estudio de Acción Ciudadana, la eliminación del financiamiento público ha dejado a los partidos a merced del financiamiento privado, con los posibles riesgos que ya se conocen y la incertidumbre de si podrán financiar sus campañas.

Asimismo, la reforma constitucional que redujo el periodo presidencial para las elecciones generales en 2027 está a tono con patrones ya conocidos en contextos autoritarios, esto podría consolidar el sistema de partido único.

El establecimiento del voto desde el extranjero, con el consecuente envío a la circunscripción

de San Salvador de los votos no domiciliados en el país produce una seria distorsión en el resultado legislativo, pues se infla de manera artificial la circunscripción de San Salvador.

En el diseño institucional de los organismos electorales se detectó una duda razonable sobre la independencia e imparcialidad de la autoridad electoral, en la organización de las próximas elecciones, la presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Roxana Soriani, fue precandidata por el partido Nuevas Ideas y es funcionaria de confianza del oficialismo.

Además, genera duda la contratación para cargos importantes en el TSE de personas de confianza, que trabajaron tanto en el Instituto de Acceso a la Información Pública como de la Corte de Cuentas a las órdenes de la presidenta del Tribunal.

El informe también destacó la negativa del TSE de recibir a la Junta de Vigilancia Electoral (JVE), lo cual ha puesto en tela

de juicio el interés de ser transparentes ante la entidad que por constitución tiene el derecho a fiscalizar a la autoridad electoral.

Las reformas constitucionales que adelantaron las elecciones presidenciales para 2027, impactan en la planificación de la autoridad electoral y en el financiamiento de los comicios. hasta la fecha, no se tiene claro cuánto costarán las votaciones ahora que se agrega la elección presidencial. Además, la autoridad no ha revelado los detalles de este presupuesto.

“No hay la debida transparencia en el registro electoral dado que no se conocen muchos de sus datos y no se pueden verificar las altas y bajas de personas en el registro, lo que no genera la confianza suficiente para los actores políticos; informes periodísticos dan cuenta que información sobre las cargas y descargas al registro electoral de los últimos meses le fue negado a algunos medios de comunicación”, aseguró Acción Ciudadana.

Esta información es pública y lo ha sido desde que se utiliza la base del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), para conformar el registro electoral. Además, que se permita el voto en el exterior con Documento Único de Identidad (DUI) vencido disminuye la certeza sobre si realmente votan sólo los habilitados para ello.

Los resultados del informe señalaron que existe el acoso y persecución a representantes de partidos políticos, esto conlleva una afectación al derecho a organizar y ser parte de un partido, además de constituirse en un problema de seguridad electoral, específicamente el caso de una integrante del partido VAMOS, con esto se dejó a ese

instituto político sin su encargada de organización, y sin un representante con experiencia ante la Junta de Vigilancia, lo que afecta a la fiscalización del proceso electoral.

Otro de los hallazgos en el estudio es que muchos partidos no informan sobre sus donantes y los montos de dinero que reciben, lo cual posibilita el ingreso de dinero prohibido y dinero ilegal para financiar campañas, y en algunos casos, incluso el uso de dinero público o de los bienes del Estado.

Mientras tanto, la eliminación de la deuda política deja en desventaja a los partidos de oposición al no contar con financiamiento estatal, ya que el financiamiento de fuente privada les ha escaseado, a eso se suma que no hay control sobre el financiamiento privado de los partidos.

Acción Ciudadana encontró serias deficiencias en el portal de transparencia de la autoridad electoral, también persiste la opacidad en la entrega de información que se le solicita al TSE, dado que, por ejemplo, se negó a informar sobre la existencia y el trabajo de su unidad encargada de fiscalizar el financiamiento de los partidos.

El plan general de elecciones no ha sido publicado aún, y los pocos datos que se conocen evidencia que no se han considerado los datos del Censo de Población 2024, para la distribución de diputaciones ni para el número de concejales municipales en las próximas votaciones.

Denuncian en audiencia de CIDH

Más de 12 abogados salvadoreños han decidido exiliarse por temor al régimen: Cristosal

Rosario Rivas
@DiarioCoLatino

La organización de derechos humanos Cristosal, en el último día del 194 periodo de CIDH, expuso la situación que viven los abogados en El Salvador bajo el régimen de excepción.

David Morales, quien participó junto a otros abogados este 21 de noviembre de 2025 en la audiencia sobre la situación de personas abogadas en la región, desarrollada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), expuso que más de 12 abogados han dejado El Salvador ante el riesgo de ser capturados. Morales hizo un recuento de capturas de abogados a partir del mes de mayo de este año.

Entre los capturados están la jefa de la Unidad Anticorrupción de Cristosal, Ruth López; Enrique Anaya, abogado constitucionalista, Ale-



David Morales, jefe de Justicia Transicional de Cristosal, participa en la audiencia sobre la situación de las personas abogadas en la región. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

jandro Henríquez defensor de medio ambiente y los abogados Rudy Joya e Ivania Cruz, de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEC), quienes se encuentran asilados en España, con notificaciones rojas de Interpol.

La situación de estos juristas preocupa a otros profesionales con alto perfil público, que abandonaron El Salvador ante el riesgo inminente de ser detenidos.

A esta lista se suma la direc-

tora del Socorro Jurídico Humanitario (SJH), Ingrid Escobar, así como Joya y Cruz quienes cuentan con protección ante una difusión roja para su captura por un proceso judicial en su contra.

“La consolidación del autoritarismo ha tenido como consecuencias restricciones al ejercicio de la abogacía”, dijo Morales.

Y agregó que también en los ámbitos del sistema penal, derechos humanos, lucha del medio ambiente, denuncias de corrup-

ción, se ven afectados.

Estos ataques han sido expuestos públicamente desde el gobierno en contra de organizaciones sociales y abogados.

Además, han sido constantes y la situación de abogados defensores en el marco del régimen de excepción se ha visto afectada por el acoso del gobierno.

“Hay un riesgo para los profesionales que ejercen la defensa técnica en procesos penales relacionados al régimen de excepción”, señaló Morales.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Sindicatos del Estado Español se solidariza con UNT ante violaciones a derechos humanos

La Federación Sindical Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT), continúa la gira por el Estado Español para denunciar las violaciones a los derechos humanos de la clase trabajadora y de la mujer, y en particular los discursos de odio de los gobiernos neofascistas.

Lilian Hernández, integrante de la UNT, sostuvo reuniones con representantes del Sindicato Comisiones Obreras de Navarra y de Valencia, donde se difundió la situación de persecución y violación de los derechos humanos, y los graves retrocesos en los derechos de las mujeres y la población LGBTIQ+, sobre todo, en éste

mes de la No Violencia Contra La Mujer.

Desde el sindicato Comisiones Obreras de Navarra (CCOO) se han dado muestras de solidaridad y de internacionalismo obrero. El secretario general, José Romero, expresó que en los escenarios más complicados, la unidad de clase y el trabajo por las personas trabajadoras cobra todavía una relevancia mayor. La UNT continuó la gira de denuncia sobre la situación de violación a la libertad sindical y el derecho de asociación, así como la persecución contra defensoras y defensores de Derechos Humanos.

Además, la representante de la UNT tuvo un encuentro con

diputadas de la Comisión de Derechos Humanos de las Cortes Valencianas, donde explicó la grave situación de retrocesos en los Derechos Humanos y laborales en El Salvador, el desplido de personas trabajadoras en el Estado y la persecución y acoso a dirigentes sindicales, sociales, indígenas y de la diversidad en el país.

Además, expuso cómo a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Agentes Extranjeros, se ha limitado aún más el derecho a la asociación y participación de la sociedad civil.

Esta semana se une a la gira de denuncia, Katherine Escobar, representante de la UNT, quien participará en diferentes



Representante de la UNT de reíne con el Sindicato Comisiones Obreras de Navarra y del País Valencia, para exponer las violaciones a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores. Foto Diario Co Latino/cortesía.

espacios exponiendo los graves retrocesos de los derechos de las disidencias sexuales y cómo los discursos de odio, son el pan del día en El Salvador impulsados desde las autoridades.

Escobar participó del espacio

“Gasteiz en Conexión 2025: más pueblo frente a los discursos de odio”, en el que disertó sobre los discursos de odio en El Salvador y como se resiste en el país al autoritarismo del gobierno.

FGR ha allanado 20 negocios acusados de comercializar dispositivos electrónicos obtenidos de manera ilegal

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República (FGR) sigue los allanamientos a los establecimientos donde reparan dispositivos electrónicos; el ministerio público fiscal acusa a sus propietarios de comercializar mercadería que fueron hurtados.

La FGR, en coordinación con la Policía Nacional Civil, ejecutó varios registros en Santa Tecla y Lourdes Colón, en el departamento de La Libertad. El objetivo de las autoridades es "desmantelar distintos negocios que se dedican a la compra, venta y reparación de teléfonos celulares y otros aparatos que fueron obtenidos de manera ilegal".

Según la fiscalía, hasta el momento, las autoridades han allanado 20 negocios diferentes que no poseen la documen-

tación necesaria para comercializar los aparatos electrónicos. Muchos de estos negocios compran las hueseras de dispositivos para sacar piezas como micrófonos, bocinas, cámaras etc. En la mayoría de los casos, las compran a los mismos clientes que llegan a reparar sus dispositivos, por lo que documentar estas compras no suele ser de importancia, según lo expuesto por vendedores consultados por este medio.

La FGR señaló que durante el procedimiento, se han capturado a varias personas a quienes se les acusa del delito de recepción y, además, se han decomisado teléfonos celulares, tablets y computadoras, incluyendo computadoras entregadas por el gobierno que no tienen un respaldo legal de adquisición.

La Policía Nacional Civil también informó sobre operativos en diferentes puntos del país y enlista a los detenidos. "Decenas



Las autoridades allanan comercios en La Libertad donde presuntamente se venden dispositivos electrónicos. Foto: DiarioCoLatino /Cortesía.

de celulares y tablets, producto del robo y hurto de aparatos fueron incautados a estos sujetos", dijo la PNC en sus redes sociales mientras colocó los nombres y fotografías de los procesados.

Los capturados fueron identificados como: José Antonio Peña Olmedo, Carlos Arturo Evangelista Gómez, Pedro de Jesús Carrillo Ventura, Bryan Alexander

Sorto Rodríguez, Saúl Ernesto Cuéllar Hernández y Mario Ernesto Miranda Guillén. Estos fueron intervenidos en los distritos de Santa Tecla, La Libertad Sur, y San Marcos, San Salvador Sur. Todos serán remitidos por el delito de recepción.

La institución policial también informó que en diferentes zonas de San Vicente capturaron

a 3 personas, quienes presuntamente se dedicaban a la compra y venta de celulares sin documentos que respalden la legalidad de los aparatos.

Los capturados fueron identificados como: Francisco Javier Guerrero Rodríguez, César Osmaro Guerrero Rodríguez y José Francisco Alvarado Hernández. La PNC les incautó celulares y tablets que serán sometidos a las investigaciones necesarias para determinar su procedencia. Los sujetos serán remitidos por el delito de recepción.

Los operativos y allanamientos iniciaron el 13 de noviembre en el Centro Histórico de San Salvador. Seis personas fueron detenidas en estos operativos desarrollados en el Mercado Hula Hula, Sagrado Corazón y alrededores de la Plaza Libertad.

Accidentes dejan víctimas mortales

Un padre y sus dos hijos mueren al ser embestidos en carretera a Acajutla

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

A tempranas horas de este viernes se reportó la muerte de un hombre junto a sus dos hijos, quienes se conducían en bicicleta rumbo a su trabajo, en la carretera que de Acajutla conduce a Jujutla, a inmediaciones del cantón Morro Grande.

Las víctimas fueron embestidas por un microbus conducido por una mujer, que dejó además un cuarto lesionado, quien fue llevado gravemente a un hospital.

Sobre el suceso, testigos señalaron que los 4 hombres se desplazaban en 2 bicicletas en dirección a su trabajo, cuando fueron embestidos por un microbus y sus cuerpos fueron lanzados a la cuneta.

La detenida solo fue identifi-

cada como Orbelina Guadalupe, y será investigada por el trágico hecho y las víctimas fueron identificadas como Pedro Contreras, Mercedes Ramos Contreras y Carlos Humberto Ramos Contreras.

En otros accidente se reportaron por lo menos cuatro fallecidos y varias lesionadas, en hechos ocurridos entre la noche del jueves y la mañana del viernes en distintas carreteras del país. La Policía Nacional Civil (PNC) y Protección Civil informó sobre un accidente ocurrido el jueves en el kilómetro 113 y medio de la carretera Panamericana, en el distrito de Chinameca, San Miguel Oeste.

Un motociclista chocó con otro vehículo y, tras el impacto, su acompañante falleció en el lugar.

La víctima fue identificada como Digna Margarita Tre-

jo, de aproximadamente 35 años de edad, era originaria del caserío Las Lajas, del cantón Amaya, en Lolutique.

Este viernes, también se reportó en el distrito de Jocoaitique, Morazán, la muerte de un peatón que en estado de ebriedad intentó cruzar la vía.

Además, la PNC reportó la muerte de un motociclista en el kilómetro 63 de la carretera que conduce de Candelaria de La Frontera hacia San Salvador, en Santa Ana. La víctima chocó con la parte trasera de un camión.

En otro choque ocurrido en el kilómetro 12 de la carretera de Oro entre un sedán y una motocicleta dejó un fallecido y un lesionado.

Otras dos personas resultaron lesionadas tras colisionar un sedán con un furgón estacionado en el kilómetro 115 de la carre-



Una conductora fue detenida tras atropellar y causar la muerte de un padre y sus dos hijos en el cantón Morro Grande, carretera de Guaymango hacia Acajutla. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

tera Panamericana, en el distrito de Lolutique, San Miguel Oeste. Los heridos fueron trasladados a

un hospital para recibir atención médica, indicó la PNC.

BID aprueba crédito de \$195 millones para modernización del Aeropuerto Internacional de El Salvador

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un crédito de \$195 millones para financiar la modernización del Aeropuerto Internacional de El Salvador, ubicado en Comalapa.

El Directorio Ejecutivo del BID aprobó este crédito bajo la modalidad de "Préstamo de Inversión Específica (ESP, según sus siglas en inglés), la cual impulsará el desarrollo económico del país, el turismo y la conectividad aérea para los pasajeros que utilizan el Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, según un artículo publicado por el organismo multilateral.

Según el BID, el plan buscará mejorar la calidad del servicio aeroportuario y fortalecer la capacidad institucional para la planificación, operación y gestión del



Este préstamo es por \$195 millones y se prevé que pase por la Asamblea Legislativa para su aprobación. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

transporte aéreo.

Este programa respaldado por el BID es parte de su iniciativa América en el Centro y contribuye a la implementación del pilar de productividad e integración económica a través del desarrollo de infraestructura regional sostenible", señala. De acuerdo con el Banco, este proyecto de modernización beneficiará en 2030 directamente a 7.7 millones de pasajeros que utilizarían anualmente la nueva infraestructura del aeropuerto y generará beneficios para más de 518.000 personas vinculadas directa o indirec-

tamente al turismo, así como para más de 1.8 millones de personas de manera indirecta.

El BID El Salvador, actualmente, cuenta con "oportunidades de mejora" en su conectividad aérea, cuyo fortalecimiento permitiría impulsar su competitividad y potenciar el crecimiento del turismo. "Un sistema aeroportuario moderno, eficiente y conectado abriría nuevas posibilidades para aprovechar plenamente los beneficios económicos y sociales que ofrece este sector", dijo el BID en su artículo.

Es de recordar que a inicios de septiembre, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), dio inicio con una nueva fase de modernización del aeropuerto que implicaría \$245 millones en inversión para los próximos 4 años.

"La conectividad aérea del país se concentra casi principalmente en el Aeropuerto Internacional de El Salvador que actualmente atiende el 99,8% de las operaciones y la

totalidad de los vuelos internacionales", remarcó el BID.

Ante ese escenario, representa una oportunidad significativa para fortalecer la calidad de servicio aeroportuario y potenciar las capacidades de planificación, gestión y operación de CEPA.

El programa contempla la construcción de la segunda etapa de ampliación de la terminal de pasajeros, así como la ampliación de la plataforma de aeronaves del aeropuerto. También incluirá la construcción de una calle de rodaje Foxtrot, un edificio de estacionamiento vehicular y un edificio del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI). El crédito de \$195 millones tiene un plazo de amortización de 23 años, un período de gracia de 7 años y medio, y una tasa de interés basada en SOFR (Tasa de referencia diaria respaldada por los títulos del tesoro de Estados Unidos).

MINEC realizaría estudio de factibilidad para zonas francas en el oriente del país



Ministra de Economía, María Luisa Hayem, explica los diputados de la Comisión de Hacienda, el presupuesto 2026.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Ministerio de Economía realizaría un estudio de factibilidad de zonas francas en el oriente del país, así como lo informó la ministra, María Luisa Hayem en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, donde

asistió para explicar su presupuesto 2026.

La posibilidad de zonas francas en el oriente del país, dijo Hayem, es que ven en esta región una oportunidad para el establecimiento de empresas de manufactura, parques logísticos y centros de almacenamiento.

El objetivo de este estudio que

podría realizarse, es dotar de información a las empresas interesadas en invertir en el oriente del país, según comentó la funcionaria en la instancia legislativa.

Una zona franca es el área del territorio nacional en la que se permite ingresar mercancías exentas de impuestos a la importación y exportación en la que pueden instalarse las actividades de: maquila de bienes industriales, pesca de especies marítimas para transformación industrial (como conservas), flora producida en invernaderos y laboratorios, anfibios y reptiles en cautiverio y deshidratación de alcohol etílico.

Esto, se uniría a la mejora del puesto fronterizo en El Amatillo, la reactivación del Puerto de La Unión y la construcción del Aeropuerto del Pacífico. En abril de este año, el Ministerio de Economía afirmó que hay cuatro zonas francas en proceso de estableci-

miento en El Salvador, pero no detalló la ubicación de estas.

Hayem explicó a la instancia legislativa su presupuesto 2026, el cual será de \$64.5 millones más de 10 millones menos que el presupuesto de 2025, el cual es de \$75,210,044.

El 65% del presupuesto de Economía irían destinados a instituciones adscritas (\$42,294,874). Los montos quedarían así: para la Dirección y Administración Institucional, \$4,554,341; para la Innovación y Competitividad, \$2,417,060; para Comercio Exterior e Inversiones \$1,405,040; para Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles, \$304,455; para la firma electrónica: \$103,910; para el Programa y Proyectos para el Desarrollo Económico \$13,462,246.

En 2024, informó Hayem, se establecieron 5,362 nuevas empresas en el país; la cual, esperan que

para este año, este dato increíblemente "significativamente".

En cuanto a la inversión extranjera, para el año pasado se llegó a \$11,390 millones, según informó la ministra; respecto a la de este año, se ha experimentado un incremento de 118%. "Esa tendencia positiva en 2024 también la hemos visto en 2025, esperando cerrar el año 2025 con muy buenas noticias en cuanto a crecimiento económico, exportaciones y remesas".

También comentó que 77 empresas se han amparado a la "Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura de las Tecnologías", que exonera del pago de Impuesto sobre la Renta desde junio de 2023.

La Comisión de Hacienda no cuestionó la falta de ejecución presupuestaria del MINEC a septiembre; la cual es apenas del 32.6%.

Fiscalía no responde a solicitud de juicio abreviado para Alejandro Henríquez y José Ángel Pérez



En el proceso judicial que enfrentan Alejandro Henríquez y José Ángel Pérez, dos defensores de la tierra y el agua capturados el pasado 12 de mayo, hay graves violaciones. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Rosario Rivas
Redacción Nacionales

Para Carlos Flores, del Foro del Agua, el caso de Alejandro Henríquez y José Ángel Pérez, dos defensores

de la tierra y el agua, capturados el pasado 12 de mayo, ha sido “politizado desde el inicio” y la Fiscalía no ha presentado pruebas reales sobre los delitos de los que se acusa a los líderes comunitarios, como desórdenes pú-

blicos y resistencia agresiva.

La defensa solicitó hace tres meses un juicio abreviado. En esa figura legal, los procesados aceptarían la versión fiscal a cambio de una pena mínima canjeable por trabajos comunitarios. Sin embargo, la Fiscalía no ha dado respuesta.

Flores denuncia graves irregularidades en el proceso judicial que enfrentan Henríquez y Pérez, capturados durante una protesta pacífica de la cooperativa El Bosque. Ambos continúan en prisión preventiva, luego de que el juzgado segundo de instrucción decidiera prorrogar por tres meses más la fase de investigación.

Flores explica que, pese a los abundantes arraigos y pruebas de descargo presentadas por la defensa, la jueza ha rechazado otorgar medidas alternas a la de-

tención. Además, denuncia que la Fiscalía no ha realizado ni una sola diligencia de recolección de pruebas, a pesar de las solicitudes formales del equipo defensor.

Además, de la preocupación jurídica, se suma la situación de vulnerabilidad en las que se encuentran los dos detenidos. Desde su traslado al penal La Esperanza, ubicada en Mariona, la defensa y los familiares han enfrentado restricciones para visitarlos, y ambos presentan afectaciones en su salud.

Ante la amenaza de expulsión, las familias campesinas realizaron movilizaciones solicitando la intervención del mandatario Nayib Bukele. Tras esas protestas, se denunció represión policial y se capturó a Alejandro Henríquez y José Ángel Pérez.

Hay que recordar que la coo-

perativa El Bosque, ubicada en el cantón El Triunfo de Santa Tecla, enfrenta desde hace años una orden de desalojo, luego de una condena judicial que surgió por un litigio con el empresario Luis Palomo Urbina, a quien un juzgado laboral favoreció con su resolución y condenó a la cooperativa a ceder parte de sus tierras. Organizaciones y líderes campesinos denuncian que Palomo habría estafado y despojado a la cooperativa.

Aunque el proceso de desalojo fue suspendido en mayo tras la llegada de la Ministra de Vivienda y una orden del juzgado, la comunidad continúa bajo vigilancia policial, presencia de civiles desconocidos y uso de drones, lo que mantiene a la población en constante temor.

Juzgado ordena instrucción contra pareja acusada de posesión de marihuana

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Juzgado Cuarto de Paz de San Salvador ordenó instrucción en contra de César Giovanni Cerón Catacho y Vanessa Andrea Rodríguez Andrade, acusados del delito de posesión y tenencia con fines de tráfico.

Este delito está previsto y sancionado en la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas, en perjuicio de la salud pública. En el caso del procesado César Cerón, continuará bajo detención provisional, mientras que Vanessa Rodríguez seguirá bajo medidas sustitutivas a la detención.

De acuerdo con la relación circunstanciada de los hechos,

la pareja fue detenida el 15 de noviembre de este año, durante un operativo policial en la colonia IVU, Centro Urbano Monserrat, en San Salvador. Agentes policiales observaron a la mujer en aparente estado nervioso y, al ser requisada, se le encontró una porción mediana de material vegetal. Además, portaba una llave de vehículo que manifestó ser de su compañero de vida, César Catacho.

Al revisar el vehículo, el procesado manifestó que en la parte trasera tenía marihuana. Las pruebas de campo lo confirmaron, con un pesaje de 23.6 gramos y con una capacidad para fabricar 47.2 cigarrillos, según informó Centros Judiciales de El Salvador.

Tras valorar los indicios mí-

nimos en la audiencia inicial, el juzgado consideró que existe evidencia suficiente que demuestra la existencia del delito, así como la probable participación de los procesados en los hechos acusados, por lo que el caso continuará a la etapa de instrucción.

Prisión para dos sujetos por posesión de marihuana

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango decretó instrucción formal con detención provisional contra Samuel Alejandro R. M., de 20 años, y Daniel Ernesto R. M., de 21 años, acusados por el delito de posesión y tenencia de marihuana, según informó Centros Judiciales de El Salvador.

La decisión fue tomada luego de que la jueza considerara in-



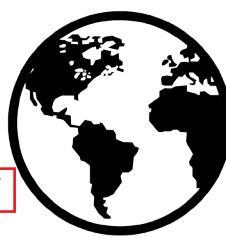
Los imputados son enviados a instrucción como parte del proceso judicial. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

completos los arraigos presentados por la defensa durante la audiencia inicial. El caso pasará a conocimiento del Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango, mientras que los procesados deberán ser remitidos al Centro Penal La Esperanza, en San Luis Mariona.

Según el requerimiento fiscal, los hechos ocurrieron el pasado lunes, en el final de la avenida Guayacán de la urbanización Los Ángeles, en Soyapango. Un

equipo del Comando de Fuerzas Especiales observó a los imputados sentados en la calzada y, al proceder a su registro preventivo, les encontró 27.6 gramos de marihuana, valorados en \$97.42, cantidad suficiente para la fabricación de aproximadamente 55 cigarrillos.

Las autoridades informaron que uno de los procesados, Daniel Ernesto, se desempeña como motorista de la ruta 41-B desde junio de este año.



Reina Sofía recibe el Toisón de Oro en la conmemoración de los 50 años de la Monarquía



Saúl Martínez
Corresponsal
@DiarioCoLatino

Con la ausencia del rey (emérito), Juan Carlos I, la reina (emérita) Sofía, ha recibido la Insigne del Toisón de Oro; la máxima condecoración por su entrega al servicio de España y la Corona. La orden ha sido entregada por su hijo el rey Felipe VI.

Una Orden creada en 1429 por el Duque de Borgoña, Felipe III "el Bueno", con motivo de su matrimonio con Isabel de Portugal.

La ceremonia se enmarca con la conmemoración de los 50 años

de la Monarquía, tras la muerte del dictador, General Francisco Franco, el 20 de noviembre de 1975. En su discurso pronunciado desde el salón de Trono del Palacio Real, en Madrid, el rey Felipe VI ha explicado que "es importante que recordemos que en una fecha como hoy, España se abrió al diálogo. En ese tiempo vimos como el país comenzaba a transformarse finalizada la dictadura del General Francisco Franco en 1975, la firme voluntad de la Corona abrió el camino a la democracia". Felipe VI recordó el discurso de su padre el rey Don Juan Carlos I, quién dijo durante su proclamación (22 de noviembre de

1975), "España vive una nueva etapa en la historia", y agregó que se debe de seguir recorriendo por la paz, el trabajo y la prosperidad. Don Felipe VI aseguró que ese periodo de cambio no fue un proceso sencillo, éste fue paulatino, con aciertos y desaciertos, pero que se logró gracias al diálogo y el respeto, donde se dejaba de lado una sociedad sometida a la represión. "A mí madre la reina Sofía, por una vida entera, de servicio ejemplar, y lealtad a España y la Corona, apoyando con convicción al rey Juan Carlos I, mi padre, gracias por tu compromiso sostenido", acotó. Reconoció que la figura de la reina Sofía, durante décadas, ha reforzado vínculos duraderos con distintas instituciones, lo que ha logrado una figura y memoria afectiva.

En este acto, también se reconoció con la misma distinción a: Miguel Herrero de Miñón, padre de la Constitución, Miquel Roca, padre la Constitución y Felipe González, expresidente del Gobierno de España, este último externó que este no es título nobiliario que se transmite por la vía hereditaria, sino que su concesión de debe mediante el servicio a España y la Corona.



LATINOAMÉRICA

Líderes políticos europeos llaman a detener escalada contra Venezuela

Caracas/Prensa Latina

Parlamentarios y líderes políticos de Europa llamaron este viernes a cesar las amenazas estadounidenses contra Venezuela y poner fin a la escalada militar en el Caribe que amenaza la paz, seguridad y estabilidad de los pueblos. El ministro bolivariano para Relaciones Exteriores, Yván Gil, en nombre del presidente Nicolás Maduro, saludó "esta demostración de solidaridad hacia nuestro pueblo y su inalienable derecho a construir un futuro de autodeterminación". La carta está rubricada por parlamentarios y líderes políticos de Alemania, España, Reino Unido, Escocia, Polonia, Francia, entre otros, quienes "elevamos una grave alarma ante la inminente amenaza de intervención militar estadounidense en Venezuela".

Los signatarios denunciaron que el "preludio de la invasión ya está en marcha", con una armada naval estadounidense de al menos ocho buques de guerra, bombarderos estratégicos, aviones de combate y al menos 10 mil soldados que patrullan ahora el Caribe.

Afirmaron que este despliegue de fuerza "ya ha demostrado ser letal, con ataques a botes pequeños que han causado al menos 67 muertos".

La misiva señaló que la administración de Donald Trump cortó los canales diplomáticos con Caracas y autorizó opera-

ciones encubiertas de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en Venezuela, mientras bombarderos B-52 de la Fuerza Aérea de Estados Unidos rodean el Caribe.

"El Carrier Strike Group 12, que incluye al portaaviones USS Gerald R. Ford, cruzó el Atlántico con destino al Caribe llevando consigo miles de tropas más", indicó. Denunció que este escalamiento no es una anomalía; es simplemente el último intento de Washington de amenazar y socavar la soberanía de las naciones de América Latina y el Caribe. Los parlamentarios y políticos europeos recordaron que documentos desclasificados confirmaron la injerencia de la CIA en derrocar gobiernos democráticamente elegidos en América Latina, como Chile de Salvador Allende en 1973; Brasil de Joao Goulart en 1964 y Guatemala de Jacobo Árbenz en 1954.

Estimaron que este fortalecimiento militar eleva aún más las apuestas, y advirtieron que, si Estados Unidos lanza una intervención militar en Venezuela, "marcaría la primera guerra interestatal" estadounidense en Sudamérica. La excusa para la intervención es tan cansina como familiar, dijeron, y señalaron que bajo la bandera de combatir a los «narcoterroristas», Trump celebra ataques letales contra pescadores pacíficos arbitrariamente etiquetados como traficantes de drogas.



BUKELE LO HIZO EN EL SALVADOR Y TRUMP QUIERE HACERLO EN USA

Una mirada crítica a la estrategia de seducción electoral con dinero público, desde Bukele hasta Trump

Por Raul Amílcar Palacios



En medio de la contienda electoral estadounidense, el presidente Donald Trump ha lanzado una propuesta que ha encendido el debate político y ético: entregar \$2,000 dólares a cada ciudadano como “dividendo arancelario”, financiado, según él, por los ingresos generados por sus políticas proteccionistas.

La promesa, aunque presentada como una medida de justicia económica, recuerda a los salvadoreños una estrategia similar ejecutada por Nayib Bukele en 2020 y 2021, cuando entregó \$300 dólares a cada ciudadano en plena pandemia, en vísperas de elecciones legislativas del 2021.

¿Estamos ante una política de redistribución o frente a una compra disfrazada de forma sutil de la voluntad electoral? ¿Puede el dinero público convertirse en herramienta de seducción política sin

violentar la ética democrática?

El “dividendo arancelario” de Trump

La propuesta de Trump consiste en entregar \$2,000 dólares por persona, excluyendo a los de altos ingresos, financiado con los ingresos por aranceles que, según datos oficiales, alcanzaron \$195,000 millones de dólares en el año fiscal 2025. El mandatario afirma que sus políticas han atraído fábricas, protegido industrias y generados ingresos suficientes para este “bono inesperado”.

Sin embargo, expertos fiscales advierten que el costo de repartir esa cantidad a todos los ciudadanos superaría los \$600,000 millones de dólares, cifra muy superior a los ingresos arancelarios disponibles. Además, no existe un plan legislativo formal ni criterios oficiales de elegibilidad. La propuesta, hasta ahora, es una promesa sin sustento técnico ni legal, orientada a regenerar la figura del presidente Trump tras el descalabro electoral republicano del pasado 4 de noviembre, y a repositionarse de cara a las elecciones de término medio de 2026.”.

¿Redistribución o clientelismo? La entrega directa de dinero público en contextos electorales ha sido históricamente interpretada como una forma de clientelismo. En El Salvador, Bukele utilizó una estrategia similar, entregando \$300 dólares a cada ciudadano en plena pandemia, lo que coincidió con un aumento significativo en su popularidad y en el respaldo legislativo. Ambas propuestas, la

de Bukele y la de Trump, comparten una lógica de seducción: convertir el poder ejecutivo en proveedor directo de beneficios económicos, apelando al bolsillo del votante más que a su conciencia crítica y comprando con disfraz de generosa benevolencia el apoyo electoral.

Legalidad y ética en juego

La Corte Suprema de Estados Unidos está evaluando la legalidad de los aranceles impuestos unilateralmente por Trump, lo que podría invalidar parte de los ingresos proyectados. Además, la Constitución establece que el Congreso tiene la potestad de aprobar gastos públicos, lo que pone en duda la viabilidad de una entrega directa sin aprobación legislativa.

Desde el punto de vista ético, la propuesta plantea una pregunta fundamental: ¿puede el dinero sustituir el debate político, la reflexión ciudadana y el voto consciente?

La propuesta de Trump, al igual que la estrategia de Bukele, revela una tendencia preocupante: el uso del dinero público como herramienta de seducción electoral. Más allá de su viabilidad económica o legal, lo que está en juego es la dignidad del voto, la autonomía del ciudadano y la ética del poder.

En tiempos de polarización y crisis, el pueblo merece políticas públicas, no promesas personales. Merece justicia distributiva, no clientelismo disfrazado de generosidad. Y, sobre todo, merece respeto.

DIARIO LATINO
135 AÑOS INFORMÁNDOTE

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfono: 2222-1009

La llamada perdida VII



Caralvá
INTIMISSIMUN
Nely ingresa a la empresa de
Telecomunicaciones

Nely envió su currículum a la dirección indicada, para su sorpresa en pocas semanas le llamaron para una entrevista, luego de diversos exámenes que más parecían una serie de pruebas de verificación académica con repaso general de: aritmética, álgebra, cálculo, lógica, circuitos eléctricos, leyes de física, cuadros de procedimientos financieros, diagramas de flujo, pruebas psicológicas, mecánicas, conocimiento de software, líneas estéticas e incluso de salud, puesto que al final cuando le anunciaron su aceptación como empleada en la empresa, le pidieron un examen de VIH en un laboratorio privado... nunca asoció aquellos exámenes generales con un diagnóstico de salud, pero al final, su alegría se desbordó hasta el cielo; firmar un contrato con la empresa de telefonía era un logro significativo en su realización profesional.

La empresa parecía un colmenar con rutinas establecidas y normas internas precisas, existen cámaras y controles digitales por todos lados, áreas restringidas, torres de telecomunicaciones, complejos edificios con salas de cerebros electrónicos con luces multicolores, sitios donde solo llegan personas especializadas, un desroche de tecnología, sus edificios parecen que respiran el alma de las comunicaciones a cada paso, son espacios con corredores de enormes centrales unidas por redes alámbricas e inalámbricas, antenas que apuntan a satélites y cables de fibra óptica subterráneos.

Aquel primer día fue inolvidable, le presentaron a sus compañeros, sus jefes, el escritorio, su computadora personal, los archivos y después de ciertas rutinas por el área, la nomenclatura del



sitio (señalética), le mostraron la agenda del año con metas por alcanzar, además del organigrama donde se ubicaba su unidad.

Nely recorrió aquella instalación tecnológica como una infanta recién llegada al Jardín de Niños, preguntó donde estaba la cafetería y su sitio de estacionamiento, así notó con sorpresa que en las instalaciones existía un gimnasio in-

terioro para los empleados, lo cual fue desde el inicio una gran alegría puesto que ahí al menos podría ejercitarse en sus estiramientos musculares, de todos modos era un buen lugar para relajarse después de la jornada laboral.

Nely ahora frente al espejo de su departamento al Sur de la ciudad, reía feliz por su logro, no era para menos después de competir con al menos unas tres o cuatro docenas de candidatos y candidatas, lo sabía porque preguntó cuantos fueron los aspirantes, las cifras eran sorprendentes, por esta razón no dejó a pariente ni amigo con la buena noticia, los cuales celebraron como propia la hazaña de su futura integración económica.

Desde el principio comprendió algo conceptual de la empresa, ahí no existían personas, sino marca, todo era mercadeo nunca asociaciones personales, todo era impersonal, ella era un número en el reloj digital, un IP de ordenador en su escritorio, un número telefónico en su escritorio, mientras su teléfono móvil era una "muleta", estas famosas muletas son terminales otorgadas por la empresa como "probadores" de comunicaciones, son teléfonos de baja gama, puesto que así como la sociedad existen clases sociales, en los teléfonos también se diferencia a los portadores por la calidad de sus terminales de manera que: Sony Xperia Z10, Samsung Galaxy S11, Iphone 10, se convierten en objetos "aspiracionales"; los Directores tienen móviles similares a los que anuncian los reportes del New York Times (NYT), el Wall Street Journal (WSJ) y otros similares del primer mundo, de esa forma existen móviles de alta, media y baja gama, hasta llegar a los desecharables, en la última escala están los "muletas" que solo hablan, no tienen transmisión de datos masivos, ni satélite, ni siquiera video cámaras, solo hablan...ese era su telefónito. (continuará)

Joaquín Vásquez

Marlon Chicas – El Tecleno Memorioso

I Un corte por favor! Es la petición clásica de un cliente a su peluquero de confianza, con el fin de que este último, contribuya al usuario de sus servicios profesionales, a mejorar su apariencia física de acuerdo con la moda.

El origen de los peluqueros se remonta a Egipto y Grecia antiguas, donde el cuidado del cabello fue símbolo de estatus social que, evolucionó a través de gremios de peluqueros en Roma, así como el esplendor de las pelucas en el Renacimiento, y la especialización en salones de belleza a partir del siglo XIX, con el término francés “perruque” (peluca).

Según los expertos, es en Egipto, donde se vislumbró las primeras referencias de cosmética capilar, el uso de pelucas, especialmente entre los Faraones, ya que este era un símbolo de poder y divinidad. Posteriormente en Grecia el cuidado de la cabellera fue un signo de distinción social, con peinados elaborados y perfumes; lo que dio paso al surgimiento de los primeros salones de belleza.

Años después en la Roma Clásica surgen los gremios de peluqueros; los que evolucionaron con el paso del tiempo, hasta llegar al siglo XIX en la que dicha profesión fue ejercida por hombres y mujeres, como en el caso de Martha Matilda Har-

per quién abrió en 1888 el primer salón de belleza especializado en Estados Unidos, lo que marcó un hito en la profesionalización moderna.

En Santa Tecla, esta labor data aproximadamente de los años 30s, en la que se recuerda a conocidos peluqueros como: Francisco Cañas (+), Antonio Bijagua (+), don Chabelo entre otros, así como a un histórico de estas lides, don Joaquín Vásquez, propietario de la Peluquería Hispana, a quien algunos de sus conocidos identifican con cariño como “El Chino”, de acuerdo con las reseñas de don Omar Burgos.

De acuerdo con la escasa información existente, don Joaquín Vásquez nació en Santa Tecla en 1945, comenzó su formación a temprana edad en una extinta peluquería sobre la Calle Daniel Hernández, a los 17 años inició su propio negocio; en 1962 ingresó a las antiguas instalaciones del Mercado Central de Santa Tecla hasta 1994, en el que este inmueble fue demolido bajo la administración del exalcalde Ovidio Palomo Cristales (+), por lo que fue reubicado en el Parque Daniel Hernández hasta 2004, luego se trasladó brevemente

al Mercado Dueñas, y de ahí a su local actual sobre la Avenida San Martín, donde continua atendiendo con esmero a su clientela.

Como dato curioso, es el poseedor de una colección de inolvidables fotos de la Santa Tecla del ayer, que resguarda celosamente, así como sus interesantes vivencias de esta importante profesión de la belleza.

¡Don Joaquín Vásquez, el peluquero de los teclenos!



EL TECLENO MEMORIOSO
MARLON CHICAS

tresmil
Suplemento CULTURAL



Masferrerismo (V)

tresmil
Suplemento CULTURAL

Salarrué contra la Iglesia Católica en 1932

Rafael Lara-Martínez

Professor Emeritus, New Mexico Tech

rafael.laramartinez@nmt.edu

Desde Comala siempre...

La memoria olvidó (este archivo)... F. L., "Patria", 27 de diciembre de 1936

Anticipo de tres días

Por SALARRUE

= De Patria. San Salvador =

Hay un Masferrer que interesa, que urge, y hay un Masferrer que se ama. Hay un Masferrer para Cuscallán, para Centro América, para la América Latina, y hay otro para el mundo, para la humanidad, para el hombre. Este Masferrer es el que yo quiero. Este Masferrer mira con los ojos entrecerrados, es plácido, sonríe, lleva en el entrecejo una M bien clara, inicial de Maestro, de Meditativo, de Maravilloso. Es el Masferrer que ha escrito «Las Siete Cuerdas de la Lira», su mejor obra; el «Ensayo Sobre el Destino», «Estudios y Figuraciones Sobre la Vida de Jesús», «Helios»... Masferrer filósofo y poeta y no Masferrer sociólogo. Este último se aprueba; el otro se admira, se admira plenamente, como la montaña altísima de donde baja el agua clara y fresca de los manantiales sin prisa.

Nos vimos un día entre los árboles. El me llevó aparte, misteriosamente, y me copió un secreto algo que a muy contadas personas se atrevía a contar por temor a incomprendiciones. Me dijo: «He pasado por una extraña y grata experiencia. Como sé que usted no se reirá de mí, como sé que usted me creerá, se lo cuento. He pasado tres días, tres días cabales en un estado de felicidad perfecta. No sé a qué atribuirlo. Me empeñé esto tal día a tal hora, y se marchó tal otro a tal hora. Ha sido un paréntesis de verdadero éxtasis. Ha cesado de funcionar en mi cerebro el sistema de percepción externa. Hasta los ruidos más estrepitosos pasaban por mí dejando una huella muy leve. Esto es muy especial porque yo soy un hombre sumamente nervioso e irritable. No he sentido ni dolor, ni fastidio, ni hambre, ni impaciencia; no he sentido nada de lo que me acosa con tanta frecuencia, he estado en una isla de abstracción permanente. (Pasa a la pág. 144)

VI. Omisiones II

Existe un contraste notable entre la conmemoración periódica de Masferrer y el olvido de la matanza. Las personalidades de renombre opacan toda acción popular. El discurso político aplica una ley lingüística ineludible. El representante sustituye lo representado, hasta remitirlo a la clausura. Así, Salarrué continúa su homenaje a Masferrer en 1934, junto a «El elogio» que le remite el Presbítero A. H. Pallais desde León, Nicaragua, ambos el 1 de septiembre de 1934. Por esta coincidencia parecería que la confrontación que ocurre dos años antes —en 1932— la resuelve esa publicación conjunta, alrededor de una foto del maestro fechada de «enero de 1932». No en vano, Pallais reclama que —de asentarse en Europa— Masferrer «hubiera sido católico militante»; «cristiano». El vitalismo adquiere el reconocimiento de la Iglesia Católica como «otra oveja que no está en este redil», pero su «lejanía» no lo enemista en absoluto. Por lo contrario, ambas corrientes religiosas fluyen por el mismo caudal de «hambre y sed de justicia».



MAESTRO MASFERRE EN SU SUEÑO ETERNO, VISTO POR JOSE MEJIA VIDES.

Anticipo de tres días...

(Viene de la página 136)

fecta, de perfecta dicha. El sueño se me hizo realidad, la realidad me circundaba como un ensueño. Me hablaban y no respondía sino con ademanes vagos hasta que me dejaron estar. Corría el tiempo a mi rededor como un río, pero yo estaba fijo, impertérrito, despreocupado. Me he sentido el centro del mundo, la fuente inefable de toda felicidad y de todo dolor. El dolor y la felicidad no eran sino matices de un solo color tornasol. Todo lo comprendía sin entenderlo. No había problemas, no había diferencias entre hombres, animales, plantas y cosas: todo era uno y natural, amable y lógico, puro en esencia, perfecto, y esta perfección del mundo era yo mismo; yo era la gracia, la justicia, la armonía. Usted no sabe...; usted no sabe qué felicidad tan completa he recibido en estos tres días. Es indescriptible la sensación en este estado. Han sido tres días que pudieron ser lo mismo tres siglos, tres milenios o tres segundos. Todo esto se rompió en un instante como si me hubieran extraído de debajo de una campana de vidrio. He tenido que volver a encontrarme. He tenido que buscarme como una aguja perdida y no he podido ni hacer ni decir nada hasta que me sentí de nuevo seguro de estar en mi cuerpo, de ser un pobre enfermo y un amargado».

Colaboraciones

PATRIA
VIERNES 4 SEPTIEMBRE - 1936

Comentarios

Imprenta «LA TRIBUNA»

En el Cuarto Aniversario de Masferrer

Latinoamérica vibra: inicia la 61 Encuesta Deportiva de Prensa Latina

La Habana/Prensa Latina

Latinoamérica vibra hoy con el inicio de la edición 61 de la tradicional Encuesta Deportiva de Prensa Latina, para elegir a los mejores atletas y equipos de la región en la temporada 2025.

Desde este viernes y hasta el 22 de diciembre, todos los medios de prensa del mundo podrán emitir sus votos y elegir en las tres categorías convocadas: Mejor Deportista Masculino, Mejor Deportista Femenina y Mejor Equipo.

Medios de comunicación de la radio, televisión, prensa escrita, agencias y portales digitales podrán enviar sus selecciones al correo deportes@prensa-latina.cu, desde donde se compilará la votación general.

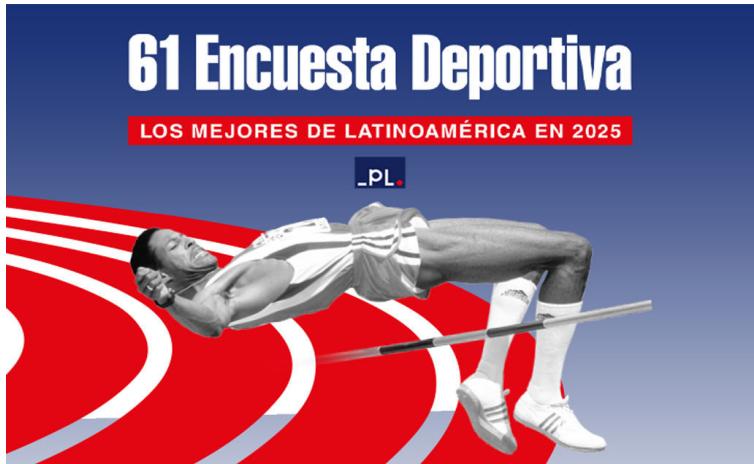
Todos los medios votarán en igualdad de condiciones y podrán elegir a cualquier atleta o equipo de América Latina y el Caribe, aunque no figure en el listado de propuestas preliminares.

La versión de este año está dedicada al Centenario del Natalicio del Comandante Fidel Castro, artífice del movimiento deportivo cubano, y a los cinco años del fallecimiento del astro argentino Diego Armando Maradona, ganador de la Encuesta Deportiva en 1986.

Un día después del plazo de admisión y a través de una conferencia de prensa se darán a conocer los resultados, momento especial para reconocer al recordista de salto de altura, Javier Sotomayor, máximo vencedor cubano del sondeo latinoamericano con cinco.

Estas votaciones de la agencia latinoamericana iniciaron en 1964, con el velocista cubano Enrique Figuerola como primer ganador, y desde 1980 se decidió incluir la categoría de Mejor Equipo del Año, en tanto a partir de 1988 comenzó a elegirse por separado hombres y mujeres.

Los vencedores en la edición 60 resultaron los cubanos Miáin López, pentacampeón olímpico de lucha grecorromana, y



Omara Durand, reina de la velocidad paralímpica en París 2024, al coronarse campeona en 100 m, 200 m y 400 m en la categoría T12 (débiles visuales profundos).

Por su parte, la selección masculina de fútbol de Argentina, monarca de la Copa América, ganó por octava ocasión.

A continuación, la redacción deportiva de Prensa Latina comparte una preselección de candidatos al premio.

Femenino:

- Leyanis Pérez (atletismo-Cuba), campeona mundial de triple salto al aire libre en Tokio, titular bajo techo en Nanjing y reina de la Liga del Diamante.

- Yarisleydis Cirilo (canotaje-Cuba), subcampeona mundial de mayores en Milán y medallista de oro sub-23 en Montemor-o-Velho.

- Marifélix Sarría (halterofilia-Cuba), ganadora de tres medallas de plata en el Campeonato Mundial de Forde.

- Juleisy Ángulo (atletismo-Ecuador), campeona mundial en lanzamiento de la jabalina en Tokio, primera presea de oro para una mujer ecuatoriana en la historia de los Mundiales de Atletismo, y la primera de cualquier color para el país en una prueba de campo.

- Julien Alfred (atletismo- Santa Lucía), bronce en los 100 metros en el Mundial de Tokio, y ganadora de la Liga del Diamante con victorias en Zurich, Estocolmo, Oslo y Mónaco, además de triunfar en los 200 m en Londres.

- Marileidy Paulino (atletismo-República Dominicana), plata en los 400 metros en el Mundial de Tokio y segunda en la Liga del Diamante.

- María Clara Pacheco (taekwondo-Brasil), líder del ranking de los 57 kg, campeona mundial en Wuxi, y ganadora en los Grand Prix de Charlotte y Muju.

- Rebeca Santos (boxeo-Brasil), campeona de los 60 kg en el Mundial de Liverpool.

- Génesis Reasco (lucha libre-Ecuador), campeona de los 76 kg en el Mundial de Zagreb, primera medallista de oro en la historia de la nación en justas del orbe.

- Andrea Becerra (tiro con arco-Méjico), campeona en la categoría de arco compuesto en el Mundial de Gwangju, además de oro en la modalidad por equipos y bronce en el mixto.

- Yareli Acevedo (ciclismo-Méjico), segunda del ranking de fondo de la UCI, oro en la carrera por puntos en el Mundial de Santiago de Chile, oro en la eliminación en la Copa de las Naciones en Konka y tricampeona panamericana en Asunción.

- Katherine Tapia (fútbol femenino-Colombia), nominada a mejor arquera del mundo de 2025 por la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol, mejor arquera de la Copa América tras destacar en el subtítulo de Colombia.

- Christiane Endler (fútbol femenino-Chile), nominada a mejor arquera para los Premios The Best de la FIFA, mejor arquera y en el equipo ideal de la Premier League francesa, campeona del torneo de Primera División con OL Lyon.

Masculino:

- Liván Moinelo (béisbol-Cuba), campeón de la Serie de Japón con los Halcones de SoftBank y Ju-

gador Más Valioso en la Serie Clímax.

- Caio Bonfim (atletismo-Brasil), oro en la marcha 20 km y plata en los 35 km en el Campeonato Mundial de Tokio.

- Oblique Seville (atletismo-Jamaica), oro en los 100 metros en el mundial de Tokio y ganador de las paradas de la Liga del Diamante de Lausana y Londres.

- Keshorn Walcott (atletismo-Trinidad y Tobago), campeón mundial de lanzamiento de la jabalina en Tokio.

- Henrique Marques (taekwondo-Brasil), campeón mundial de los 80 kg en Wuxi, primera medalla de oro masculina del país en una lid universal, vencedor en la Copa Presidente de América y bronce en el Grand Prix de Muju.

- Osmar Olvera (clavados-Méjico), campeón en el trampolín de 3 metros individual en el Mundial en Singapur y subtitular en trampolín de 1 metro, trampolín de 3 metros sincronizado y la prueba por equipos mixtos.

- Yeison López (halterofilia-Colombia), oro y récord mundial en arranque, la plata en envío y el oro en el total (también con récord mundial) de la categoría 88 kilogramos en Forde. Además lideró el arranque, fue segundo en el envío y dominó el total en el Panamericano de Cali.

- Gabriel Cargnin (judo-Brasil), plata en los 73 kg en el mundial Budapest, oro en el Grand Prix de Lima.

- Yago Dora (surf-Brasil), ganador del campeonato de la World Surf League, además de victorias en Cloudbreak y en la Lexus WSL Finals Fiji.

- Hugo Calderano (tenis de mesa-Brasil), tercero del ranking mundial, subtitular del orbe en Doha, ganador de la Copa Mundial y vencedor en los torneos de Foz do Iguaçu, Buenos Aires y Ljubljana.

- Felipe Kluver (remo-Uruguay), primer uruguayo en proclamarse campeón del mundo, al ganar el oro en la prueba de scull ligero individual en la lid de Shanghái, y vencedor en dos etapas de la Copa del Mundo (Varese y Lucerna).

- Isaac del Toro (ciclismo en ruta-Méjico), tercero del ranking mundial, 18 victorias en total, incluido nueve clásicas (competencias de una jornada), entre ellas Milano-Torino, Trofeo Matteotti y Giro dell'Emilia.

- Nelson Crispín (natación paralímpica-Colombia), oro en los 100 metros pecho SB6 y 50 metros mariposa S6, además de aportar una plata y dos bronces en 100 m braza en el Mundial de Singapur. También ganó los 50 m libre y 50 m mariposa en la Serie Mundial de Guadalajara.

- Lionel Messi (fútbol-Argentina), líder goleador de la Albiceleste con 115 tantos en 196 partidos y máximo asistente histórico a nivel de selecciones nacionales. En la Major League Soccer está a punto de alcanzar el récord histórico de primer jugador en liderar las tablas de goleadores y asistentes en una temporada.

- Juan Soto (béisbol-República Dominicana), ganador del Premio Juan Marichal, lideró los robos en la Liga Nacional con 38 y exhibió el mejor porcentaje de embasado con .396, y encabezó todas las Grandes Ligas en boletos con 127.

- Horacio Zeballos (tenis-Argentina), ganador de cinco títulos en dobles en el circuito ATP: Basilea, Roland Garros, US Open, Masters 1000 Madrid y Bucarest.

Equipos:

- Béisbol-Diablos Rojos de México, ganadores de la Baseball Champions League Americas 2025.

- Béisbol-Leones del Escogido de República Dominicana, campeones de la Serie del Caribe 2025.

- Béisbol 5-Equipo Juvenil de Cuba, campeón mundial.

- Baloncesto- Flamengo de Brasil, campeones de la Basketball Champions League Americas 2024-2025 (final jugada en 2025).

- Voleibol- Selección femenina de Brasil, segundo lugar en la Liga de las Naciones y bronce en el Mundial de Tailandia.

- Fútbol- Selección masculina de Argentina, clasificada a la Copa Mundial 2026 y líder de las eliminatorias de la Conmebol.